

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 096-2020-CFIQ.-

Bellavista, 28 de setiembre de 2020.

Visto el Oficio N° 560-2020-R/UNAC (ingreso N° 1722-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 21 de setiembre de 2020, mediante el cual el señor Rector de la Universidad Nacional del Callao solicita la propuesta al Consejo Universitario, de la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para la conformación del Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2021 de la Universidad Nacional del Callao.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 151° señala que el Comité Directivo del Centro Preuniversitario está integrado, por: 151.1 El Director, quien lo preside por el periodo de dos años y 151.2 Cinco (5) docentes ordinarios representantes de las Facultades, garantizando la alternancia anual de los representantes de todas las Facultades elegidos anualmente por el Consejo Universitario. Los representantes no deben haber participado en los últimos 10 años;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 128-01-CU de fecha 15 de noviembre de 2001, se dispone que a partir de la fecha, las Facultades que no remitan sus ternas de candidatos para designar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario hasta la fecha indicada, quedan estas Facultades sin representantes en estos órganos durante el período que dura la designación;

Que, en Sesión Ordinaria Remoto Virtual de Consejo de Facultad de Ingeniería Química, se llevó a cabo la elección de la terna de docentes candidatos de la Facultad de Ingeniería Química para el Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2021 de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 28 de setiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para el Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2021 de la Universidad Nacional del Callao, la cual se detalla:

#### TERNA DOCENTES FIQ COMITÉ DIRECTIVO CENTRO PREUNIVERSITARIO 2021

01	Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR
02	Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
03	Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



RMCN/AMRS

ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica